

## **POLITICA ANTIFRAUDE Y ANTICORRUPCION**

La Política Antifraude y Anticorrupción de CasaLuker S.A., ha sido elaborada en desarrollo de sus políticas de buen gobierno corporativo, con la finalidad de establecer los lineamientos de la organización en materia de prevención, detección e investigación de fraudes.

La Política Antifraude y Anticorrupción de CasaLuker S.A. pretende impulsar el desarrollo de acciones contra el fraude o la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de CasaLuker S.A., sus administradores y sus colaboradores contra el fraude o la corrupción.

La política Antifraude y Anticorrupción se encuentra en el Manual programa Antifraude y Anticorrupción CORP-SEG-MN-002 que se suma a los demás esfuerzos de la empresa en su interés por alinear las estrategias y operaciones con los principios universalmente aceptados en el pacto global de Naciones Unidas contra el fraude y la corrupción.

El programa está estructurado en torno a tres objetivos principales: prevención, detección y respuesta a los posibles eventos.

Los mecanismos de prevención en CasaLuker están destinados a minimizar la probabilidad de ocurrencia de casos de fraude y de esta manera, limitar la exposición a ellos.

Los mecanismos de detección están orientados a descubrir las conductas irregulares, los fraudes o los actos de corrupción en el momento en que éstos se produzcan. Consiste tanto en la identificación y evaluación de los controles existentes como en la construcción de mecanismos de control específicos, en áreas especiales o sensibles a los riesgos que así lo requieran, así como otros dirigidos a toda la organización.

Los mecanismos de respuesta en la gestión de los eventos de fraude y corrupción, se dan a través de acciones correctivas que permitan mitigar el impacto, recuperar las pérdidas o corregir los daños ocasionados por la ocurrencia de los hechos irregulares descritos en el programa.